

ASTRANTIA SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 el día 18 de Mayo de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 19 de Mayo de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.*
2. *Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.*
3. *Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones vinculadas.*
4. *Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y Ley 11/2021, de 9 de julio, en el caso de disolución y liquidación de sociedades de inversión de capital variable.*
5. *Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.*
6. *Aprobación del balance final de liquidación.*
7. *Comunicación por parte de los accionistas, de acogimiento al régimen transitorio de reinversión regulado en la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*
8. *Adjudicación del haber social.*
9. *Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNJV.*
10. *Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora de la Sociedad, así como con la entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas.*
11. *Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MIF Equity.*
12. *Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad*
13. *Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.*
14. *Lectura y aprobación del acta.*

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 4 de Abril de 2022
El Secretario del Consejo de Administración
Santiago Goñi Iriarte